Acta de la Sesión N.º 62

5 de agosto de 1965.

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los miembros Sra Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres José S. Cortés, Ulises René Guardi, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Leopoldo Rodríguez Torre. Por ausencia de la Srta Presidenta profesora Luz Vieira Méndez (en misión oficial) y del Sr. Vicepresidente, don Miguel Angel Gómez Bello, con conocimiento del Cuerpo, se decide por unanimidad que presida la presente sesión el Vocal Ulises René Guardi.

Siendo las 10 y 20 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se tratan y aprueban los expedientes del orden del día, que a continuación se transcriben.

Expte 16.227-64 1. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación realizadas por la firma Marzano, Folcia y Cía S.R.L. en el edificio ocupado por la Escuela N.º 1 del C.E. 10º y disponer la liquidación y pago del Certificado N.º 2 por la suma de $ 15.800 m/n.

Expte 20.662-64 2. 1. Aprobar Certificado de Obra por la suma de $ 26.455 m/n. por trabajos de reparación en Escuela N.º 9 de Córdoba por la firma Rolando Bustos.

2. Aprobar Certificado Final de Obras por la suma de $ 2.940 m/n. por los trabajos a que se refiere el punto 1º.

Expte 22.597-64 3. Aprobar Certificado N.º 1 de Liquidación Final y definitiva por $ 25.373 m/n. por trabajos de reparación en la Escuela N.º 22 del Consejo Escolar 9º por la firma Alberto Cicghi Ibañez y disponer su liquidación y pago a favor del Sr. Víctor Barsimanto.

Expte 17.511/64 4 Aprobar Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación realizadas por la firma S. Angielczyk y J. Judzik en el

edificio ocupado por la Escuela N° 3 del C.E. 4° y disponer la liquidación y pago del Certificado N° 4 por $ 59.800 m/n a favor de la empresa.

Expte 18.902-64 | 5 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las Obras realizadas en la Escuela N° 3 del D.E. 12° por la firma Ricardo Artal por la suma de $ 41.900 m/n. y disponer liquidación y pago a favor del citado contratista. ___

Expte 12.351/65 | 6 | Aprobar Certificado Final de Obra por la suma de $ 1.336 m/n por trabajos de reparación en la Escuela N° 275 de San Luis, por la firma Ramon Peñaloza y disponer pago a favor del citado contratista. ___

Expte 12.338-65 | 7 | Aprobar Certificado Final de Obra por la suma de $ 9.918 m/n por trabajos de reparación en la Escuela N° 20 de San Luis por la firma Edmundo Dominguez. ___

Expte 12.339/65 | 8 | Aprobar Certificado Final de Obra por la suma de $ 9.520. por trabajos de reparación realizados por la firma Merino Di Giannantonio en el edificio de la Esc. N° 105 de San Luis

Expte 12.340-65 | 9 | Aprobar Certificado Final de Obra por la suma de $ 9.601 m/n. por trabajos de reparación en la Esc. N° 115 de San Luis por la firma Angel Salazar. ___

Expte 12.341-65 | 10 | Aprobar Certificado Final de Obra por la suma de $ 3.700 m/n. por trabajos de reparación realizados por la firma Eliberto Mansilla en la Escuela N° 254 de San Luis. ___

Expte 12.342-65 | 11 | Aprobar Certificado Final de Obra por la suma de $ 9.381 m/n. por trabajos realizados por la firma Andrés Albino Rodriguez en el edificio ocupado por la Escuela N° 242 de San Luis. ___

Expte 12.343-65 | 12 | Aprobar Certificado Final de Obra por la suma de $ 3.297 m/n, por trabajos realizados por la firma Liborio Dominguez en el edificio de la Escuela N° 147 de San Luis.

Expte 12.259-65 | 13 | Aprobar Certificado Final de Obra por $ 9.941 m/n por trabajos de reparación en la Esc. N° 259 de San Luis por la firma Tomás Juárez. ___

Expte 12.278-65 | 14 | Aprobar Certificado N° 2 de Recepción Definitiva Trabajos Adicionales, por la suma de $ 5.610 m/n por obras de reparación realizadas en las Escuelas Nros 1 y 8 del C.E. 8°, por la firma Marzano, Folcia y Cía S.R.L. ___

Expte 12.335-65	15	Aprobar Certificado Final de Obra por $ 9.400 m/n. por trabajos de reparación realizados en la Escuela N° 60 de San Luis por la firma Heber Roberto González.
Expte 12.336-65	16	Aprobar Certificado Final de Obra por $ 9.560, correspondiente a los trabajos de reparación del edificio de la Escuela N° 10 de Córdoba, realizados por la firma Javier Roque Barroso.
Expte 12.337-65	17	Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.999 m/n. por trabajos de reparación realizados por la firma Aníbal Moncada en la Escuela N° 12 de San Luis.
Expte 12.256/65	18	Aprobar Certificado Final de Obra por la suma de $ 7000 por trabajos de reparación realizados por la firma Cayetano A Correra en la Escuela N° 142 de Córdoba.
Expte 12.258-65	19.	Aprobar Certificado Final de Obra por la suma de $ 9.999. por trabajos de reparación en la Escuela N° 258 de San Luis por la firma Armando Marcos Cremna.
Expte 10.303-65	20.	Aprobar Certificado N° 1 de Liquidación Final y Definitiva por $ 17.847 m/n. correspondiente a los trabajos de reparación realizados en la Escuela N° 1 del Consejo Escolar 20°, por la firma Emarco Empresa Constructora S.R.L.
Expte 17.514-64	21	Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela N° 10 del D.E. 6°, realizadas por la firma Antonio Sabbatino y liquidar Certificado N° 3 por $ 26.864 m/n.
Expte 8623/65	22	Adjudicar a la firma Sergio Agüero la ejecución de trabajos de pintura del edificio ocupado por la escuela N° 35 del Chubut, en la suma de $ 69.400 m/n.
Expte 6815-65	23	Adjudicar a la firma Luis E. Funes Campins la ejecución de los trabajos de reparación del edificio de la Escuela N° 87 de Córdoba en la suma de $ 99.100 m/n.
Expte 9389-65	24	Adjudicar a la firma Raúl Horen la ejecución de los trabajos de reparación del equipo bombeador de la Escuela N° 32 de La Pampa, en la suma de $ 14.000 m/n.
Expte 20.415-64	25	Adjudicar los trabajos de construcción de un pozo para extraer agua en el edificio ocupado por la Escuela N° 48 de Misiones, a la firma Ladislao Mendez en la suma de $ 45.700 m/n.

Expte 14.284-61 | 26 | Adjudicar los trabajos de construcción de un pozo para extraer agua en el edificio ocupado por la Esc. Nº 183 de Entre Ríos, a la firma Adan Didarle en $ 96.720 m/n

Expte. 1968-65 | 27 | 1º Aprobar la Licitación Pública Nº 43 realizada el 5-VII-65 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar 19 de Villa Mercedes - San Luis - para resolver la provisión de artículos alimentarios.

2º. Adjudicar la provisión a las firmas "Maximiano Diez" por $ 248.558.-, "Rodolfo Rossi" por $2.985.600.- y "Antonio Estrada" por $ 48.000.-

3º.- Reducir las cantidades e importes a que se refiere el punto 2º de esta resolución en un 10%

4º.- Imputar el gasto de que se trata al anexo 28, inciso 9, ítem 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 288 del presupuesto vigente.

5º.- No adjudicar el renglón 4º por no haberse concretado el desempate de precio.

Expte. 12050-65 | 28 | Aprobar el Presupuesto estimativo por $492.000.- para la reparación a efectuarse en el edificio de la Esc. 4 del DE 15º y autorizar llamado a licitación.

Expte. 12049-65 | 29 | Aprobar el presupuesto estimativo por $416.000.- para la reparación del edificio de la Esc. 13 del DE 14º y autorizar llamado a licitación.

Expte. 12030-65 | 30 | Aprobar el presupuesto estimativo por $ 1.150.000.- para la reparación del edificio de la Esc. 6 del DE 20º y autorizar llamado a licitación

Expte. 12029-65 | 31 | Aprobar el presupuesto estimativo por $320.000.- para la reparación del edificio de la Esc. 1 del DE 10º y autorizar llamado a licitación.

Expte. 17041-64 | 32 | Aprobar el presupuesto estimativo por $ 2.172.000.- para la reparación del edificio de la Esc. 3 del DE 8º y autorizar llamado a licitación

Expte. 21417-64 | 33 | Aprobar el presupuesto (fs. 3) por $42.000.- para la adquisición de materiales necesarios en la reparación del equipo motobombeador de agua, del edificio ocupado por la Esc. 22 del DE 3º y autorizar a la Direc. Gral. de Planif. y Ases. de Edif. Escolar a realizar el correspondiente concurso de precios.

Expte. 9717-65 | 34 | Conceder licencia sin sueldo al Sr. Eduardo Manuel Rodríguez empleado de la Dirección General de Administración, del 16-VI al 4-X-65.

Expte. 10828-65 | 35 | Conceder licencia sin sueldo, al Sr. Carlos Vicente Scardilli, vicedirector a cargo de la dirección de la Esc. 18 del DE 10º, mientras desempeñe las funciones de Secretario General de la Repartición.

Expte. 16495-63 | 36 | 1º.- Dejar constancia de que la licencia concedida al Sr. Horacio Alberto García, maestro de la Esc. 1 de Hospitales, debe computarse a partir del 22-VII-63 y no como se consignó en dicha resolución.

2º- Elevar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia a fin de que se considere la posibilidad de otorgar licencia a dicho agente en las condiciones del art. 29º del decreto 8567-61, del 22-VII-64 al 21-VII-65.

Expte. 11362-65 | 37 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional tenga a bien dictar decreto concediendo licencia extraordinaria sin sueldo (art. 27º del Decreto 8567-61) desde el 12-VII-65 y por dos años, a la Sra. María del Carmen Olivares de Berrocal, maestra de la Esc. 1 del DE 10º, atento la información producida en autos.

Expte. 22614-64 | 38 | Conceder licencia con sueldo, desde el 27-X-64 hasta el 29-I-65, al Sr. René James Sotelo, vicedirector de la Esc. 384 de Chaco.

Expte. 10194-63 | 39 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria sin sueldo, a favor de la Sra. Cora Violeta Flores Gómez de Torres Balde, maestra de la Esc. 229 de Buenos Aires, del 1º al 10-X-65 a fin de regularizar su situación de revista.

Expte. 15829-63 | 40 | Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución del 25-III-65 (fs. 23); y autorizar a la Inspección General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos para designar sumariante y secretario en el sumario dispuesto para establecer la situación de revista de la Sra. Eva Mendoza de Mezzotero, maestra de la Escuela 1 de Hospitales.

Expte. 2143-64 | 41 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la Sra. María Susana Casausc de Morelli, maestra de la Esc. 18 del DE 12º.

Expte. 23597-64 | 42 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo al Sr. Jorge Raimundo Lirpdo, maestro de la Esc. 16 del DE 14º para establecer su situación de revista.

Expte. 4479-63 | 43 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista de la Sra. Wilda Eitel Sosa de Silva, maestra de la Esc. 88 de Corrientes.

Expte. 7230-65 | 44 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la responsabilidad frente a los cargos que se le formulan al Sr. Orfelio Oscar Savagne, agente de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.

Expte. 4788-64 | 45 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Esc. 7 de Río Negro, a fin de esclarecer la trascendencia al ámbito escolar de los hechos a que hacen referencia estas actuaciones.

Expte. 22501-64 | 46 | Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la Sra.

		Delia Esther Planes de Giorello, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º-III al 30-X de los años 1945 y 1946.
Expte. 19115-64	47	Reconocer los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la Srta. Angela E. Flado como Inspectora de Obligación Escolar, en los períodos 1º-III al 31-X de 1941 y 1942.
Expte. 4525-62	48	Reconocer el alquiler mensual de $412 por el local que ocupa la Esc. 65 de San Luis, propiedad del Sr. Medardo Rivero.
Expte. 13456-62	49	Reconocer a los Sres. Carlos Mario Calixto Gorostarzu y Samuel Ignacio Salaberry, como administradores judiciales de la sucesión de doña Juana Sara Salaberry de Gorostarzu, propietaria del edificio ocupado por la Esc. 13 del DE 3º y celebrar con los mismos el contrato de locación autorizado por la resolución de fs. 14º.
Expte. 22638-64	50	Aceptar y agradecer al Vicepresidente de la Asociación Cooperadora de la Esc. 7 del DE 18º, Dr. Héctor Barón y a su esposa, la donación que ofrece con destino a dicho establecimiento de una bandera de ceremonias, valor $20.000.-
Expte. 16862-64	51	Aceptar y agradecer al Club de Leones de Villa Crespo, la donación que ofrece con destino a la escuela para adultos 1 del DE 7º de una bandera de ceremonias, valor $14.500.-
Expte. 4936-61	52	Aceptar y agradecer a la Asociación de Ex-Alumnos y al Personal Directivo y Docente de la Esc. 47 de San Luis, la donación de un busto del General Manuel Belgrano y de una placa recordatoria del cincuentenario de la fundación del establecimiento, valor $3897.-
Expte. 19648-64	53	Aceptar y agradecer al Sr. Ludovico Confalonieri, miembro de la Asociación Cooperadora de la Esc. 3 del DE 13º la donación de un cuadro del General San Martín que ofrece con destino al establecimiento valuado en $10.000.-
Expte. 11122-64	54	Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 22 del DE. 7º, la donación de diversos muebles y libros destinados a la Biblioteca del establecimiento por un costo total de $119.278.-
Expte. 20598-60	55	Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 53 de Santa Fe la construcción de veredas y cordones en los costados sur y este del terreno en el que se halla emplazado el local escolar por un valor de $72.640.-
Expte. 14461-63	56	Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 15 del DE 2º la donación de un aula y dependencias para jardín de infantes en el citado establecimiento.
Expte. 14182-57	57	Dejar sin efecto la resolución de fecha 30-IX-58 (f.23) referente a la adju-

dicación de las obras de reparación del edificio ocupado por la Esc. 101 de Catamarca, a favor de la firma "Lorenzo Vergara". ___

Expte. 19285-64	58	Dejar sin efecto la resolución de fecha 29-X-64 por la que se adjudican los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la Esc. 99 de Mendoza a la firma "Gabino M. Gil". ___
Expte. 19196-64	59	Dejar sin efecto la resolución del 29-X-64 por la que se dispuso adjudicar los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 53 de Mendoza a la firma "Vicente Caruzzo". ___
Expte. 12309-65	60	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos, 3 horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Misiones nominados en estas actuaciones. ___
Expte. 12093-65	61	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios, por veinte (20) días hábiles, 3 horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Administración, cuya nómina se detalla en estas actuaciones ___
Expte. 9118-65	62	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios, 20 días hábiles corridos, 3 horas diarias por parte de los agentes de la Dirección General de Escuelas Hogares, nominados en estas actuaciones, en la División Suministros. ___
Expte. 14632-62	63	1º. Dejar sin efecto la resolución del 5-II-65, se disponía el traslado de la auxiliar portera de la Esc. 17 del DE 3º, Sra. Griselda Peralta de Montenegro a la Nº 10 del 5º con beneficio de casa-habitación ___ 2º. Aprobar y dar carácter definitivo a la medida tomada por el Consejo Escolar 3º, de trasladar a la auxiliar portera de la Esc. 17 del DE 3º, Sra. Griselda Peralta de Montenegro a la 18 de la misma jurisdicción con beneficio de casa-habitación como solicita la interesada. ___
Expte. 6523-64	64	Dejar sin efecto la resolución del 5 de abril último (fs. 15) y trasladar a su pedido, a la auxiliar portera de la Esc. 6 del DE 6º, Sra. Emilia Ramona Quiroz de Zaragoza, a la Nº 4 del mismo distrito con beneficio de casa-habitación. ___
Expte. 4238-65	65	1º. Dejar sin efecto la resolución del 10-VI-64 por la que se trasladó con beneficio de casa habitación, a la Esc. 14 del DE 20º a la portera de la similar Nº 16 del DE 6º Sra. Angélica García de Elizalde. ___ 2º. Trasladar a la auxiliar portera de la Esc. 10 del DE 13º Sra. Alicia D'Amato de Calo, a la Nº 14 del DE 20º con beneficio de casa-habitación. ___
Expte. 5631-65	66	Trasladar a su pedido por razones de salud a la auxiliar portera de la Esc. 5 del DE 12º, Sra. Catalina Quinteros de Kenderes, a la 21 del mismo distrito. ___
Expte. 6980-65	67	Aprobar y dar carácter definitivo al traslado realizado por el Consejo Escolar 5º a la auxiliar portera de la Esc. 26, Sra. Irma Susana Dacilva de Bazzano, a la 1 del DE 5º.

Expte. 5994-65 | 68 | Designar con carácter ad-honorem médico en jurisdicción de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, al doctor Daniel Cohen Imach y agradecer los servicios que en tal carácter ofrece. ——

Expte. 2153-65 | 69 | Designar al Sr. Horacio A. Cetra, agente clase F, grupo V de la Intendencia, como cuidador de la finca sita en Avda. Juan B. Justo 1969, perteneciente a la sucesión vacante de don Victoriano Torres Marturet, y depositario de los efectos del causante, una vez que se retire de la misma la Sra. Matilde S. de Romanó debiendo firmar la documentación pertinente en la Oficina Judicial. ——

Expte. 10183-65 | 70 | Autorizar a la Escuela de Comercio "Rosario Vera Peñaloza" para que ocupe con carácter precario el local de la Esc. 114 de La Rioja. ——

Expte. 5387-65 | 71 | Autorizar la instalación de la Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento" de la localidad de Media Agua, San Juan, en un salón de la Esc. 4 de esa provincia, dejando expresa constancia de que los gastos que ocasione correrán por cuenta de la comisión directiva de la misma. ——

Expte. 8154-65 | 72 | 1º- Incluir en los beneficios de la resolución del 16-12-64, expte. 20822-64 (movilidad fija de $ 700.- mensuales durante el ejercicio 1965) a la Inspectora Técnica de Zona, Sra. Dominga Erotz de Bancora de la Inspección General de Escuelas de Adultos y Militares, reconociéndose dicha asignación a partir del 1º-III-65. ——

2º- Facultar a Dirección General de Administración para liquidar igual suma durante el ejercicio 1965 al personal docente que se incorpore a la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares por nombramiento como titular, suplencia, ó interinato y que cumpla tareas que le haga acreedor al beneficio del rubro "movilidad fija". ——

Expte. 5521-65 | 73 | 1º Incluir en los beneficios de movilidad fija ($ 700 mensuales) durante 1965 a los Inspectores Sras. Julia A. S. de Baca Castells, María E. Alario de Faverio y Sr. Luis A. Caputo Demarco, de la Inspección General de Escuelas de la Capital, reconociéndose dicha asignación a partir de la fecha que se detalla a fs. 1. ——

2º- Facultar a la Dirección General de Administración para liquidar igual suma en 1965, al personal docente que se incorpore en la Inspección General de Escuelas de la Capital por nombramiento como titular, suplente o interinato, y que cumpla tareas que le haga acreedor al beneficio del rubro "movilidad fija". ——

Expte. 5739-65 | 74 | Liquidar viático a favor del Sr. Ricardo Garro, por su desempeño como Inspector Seccional suplente, en la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares por un lapso máximo de 6 meses corridos. ——

Expte 4727-64 75 Liquidar viáticos a favor del Sr. Juan Norberto Barraza por su actuación como inspector de Zona Suplente en Córdoba, a partir del 28/8/60 por 6 meses corridos.

Expte 27289/46 76. Liquidar viáticos por un día y medio al Inspector de región Sr. Demetrio Nicolás Rivera por comisión cumplida en la ciudad de Bolivar Bs. As. en ocasión de firmar la escritura de un terreno donado al Consejo Nacional de Educación por la Municipalidad de dicha ciudad.

Expte 11834/65 77 Ratificar el contrato firmado ad-referendum con el Consejo Municipal de Cipolletti, Río Negro para la construcción del edificio destinado a la Esc. N° 45 de esa jurisdicción por un total de $ 6.628.605 m/n.

Expte 9181-65 78. Ratificar el convenio firmado ad-referendum con la Pcia de Río Negro para la construcción, reparación y/o ampliación de edificios escolares en esa jurisdicción.

Expte 8782-65 79 Autorizar permuta a los auxiliares porteros de la Escuela N° 21 del D.E. 16°, Sra Orfelia Etelvina Rivero de Echeverría y de la Esc. N° 5 del D.E. 9°, Sr. Manuel Felipe Rivera, con el beneficio de las casas habitaciones respectivas.

Expte 8171-65 80 Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria en la sede del Consejo Escolar 17°, del auxiliar portero de la escuela N° 19 de la misma jurisdicción, Sr. Justo Avellaneda.

Expte 13.653-64 81 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación realizadas por la firma Carlos Zilli, en el edificio ocupado por la Escuela N° 51 de Santa Fe.

Expte 7.008-65 82. Rescindir parcialmente el contrato suscripto con el Sr. Marcelino Borzi, contratista adjudicatario de la licitación pública N° 1/65 de la Escuela Hogar N° 14 de Santa Rosa, La Pampa, con pérdida de la garantía equivalente al 20% del valor de la parte no cumplida.

Expte 7478-65 83 Aprobar Planilla de Trabajos Adicionales por $ 15.200 m/n para obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela N° 8 del C.E. 17, que realiza la firma Torres y Balbi

Expte 3313-65 84 Asignar funciones de apoderado al Sr. Alberto Horacio Lanzillotta, maestro de la escuela N° 22 del D.E. 8°, destacado en comisión de servicio en la Oficina Judicial y pasa a la

		Escribanía del Gobierno de la Nación y los efectos pertinente poder de acuerdo con la minuta que agregará la Oficina Judicial
Expte 5733-65	85	Aprobar el gasto de $ 6.675 realizado de su propio peculio por la directora de la Escuela N° 108 de Santa Fe, Sra Emma Capato de Van de Velde para trabajos urgentes de reparación en el local escolar
Expte 11.958-65	86.	Declarar en comisión de servicios durante el lapso comprendido entre el 2 y el 9 de agosto de 1965, a las maestras de las Escuelas N° 18 y 4 de los Consejos Escolares 2° y 4° Srtas Hele Catalina Diela Palacio y Susana María Asunción Culotta a fin de que concurran a la XXVII Semana de Geografía, que se realizará en la ciudad de Bs. As. durante dicho período
Expte 1415/64	87	Dar por terminados los servicios de la Sra María Elena Maldarelli de Caamaño, auxiliar portera de la escuela N° 4 del D.E. 3°, por haber agotado las licencias por enfermedad
Expte 5761-65	88	Aceptar y agradecer al Fondo Nacional de las Artes el subsidio de $ 300.000 m/n. para realización de funciones de títeres en establecimientos escolares dependientes del Consejo Nacional de Educación
Expte 2306-65	89	Liquidar al personal especializado dependiente de la Repartición que presta servicios en la División Talleres Gráficos del Ministerio de Educación y Justicia, la actualización por subsidio familiar
Expte 6279-62 Léase pag. 214 línea 30	90.	Dejar establecido que a la escuela N° 303 de Chaco, le corresponde el grupo "B", a partir del 1°/I/59 y liquidar al director, Sr. Belén Ramón Alvarez, la bonificación que le corresponde por ubicación "B", a partir del 1/I/59.
Expte 8688-65	91	Prolongar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra especial de Música de la Escuela N° 21 del D.E. 15°, Srta Clelia Josefa Chio y acordarle el beneficio que por prolongación de jornada le corresponde
Expte 8690-65	92	Prolongar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra especial de Música de la Escuela N° 16 del D.E. 19, Sra Emma García de Glionna y acordarle el beneficio que por prolongación de jornada le corresponde

Expte 2604-65 | 93 | No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Sra Elisa Dora Romero de Gatti. (inscripción)

Expte 4715-65 | 94 | No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Sra Ana María Pezzoni de Provenzano (inscripción)

Expte 5929-65 | 95 | No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Sra Susana E. Callis de Jori (inscripción)

Expte 6931-65 | 96. | No hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias, Sr. Bernardo Alfredo Tribas

Expte 6932-65 | 97. | No hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias Sr. Carlos A. Descalzo (inscripción).

Expte 9036-65 | 98. | Aprobar la clausura del curso de Telegrafía de la Esc. para Adultos N° 2 de Clorinda, Formosa y crear un curso de Radiofonía en la Escuela para Adultos N° 4 de Formosa y transferir a tal fin, del curso clausurado, el cargo sobrante.

Expte 9796- | 99 | Aprobar la clausura del curso de Telegrafía de la Esc. para adultos N° 4 de Concepción, Tucumán y crear el curso de Mecánica de Motores, 1er año, en la escuela para adultos N° 3 de Puerto Tirol, Chaco y transferir a tal fin el cargo de maestro especial del curso clausurado.

Expte 10.603-65 | 100 | Crear una sección de jardín de Infantes en la Esc. N° 1 del D.E. 8° y transferir un cargo de maestra de grado de la Escuela N° 1 del mismo distrito, sobrante por refundición.

Expte. 22311-64 | 101 | Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que autorizó a la dirección de la Esc. 169 de Santa Fe a realizar una excursión a la Capital Federal, con alumnos de 6° grado, acompañados por el director, dos maestros de dicho grado y dos madres de alumnos entre los días 21 y 26-XI-64.

Expte. 11801-64 | 102 | Autorizar a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar a utilizar un aula desocupada de la Esc. 21 del DE 9° para el funcionamiento de una sección de grado de preservación visual en el turno de la tarde y dentro del horario del establecimiento.

Expte. 11371-65 | 103 | Aprobar cese de funcionamiento de las secciones "B" de 2° y 6° grado, a partir del 16-III-65 en el colegio "Niño Jesús" de la calle Hipólito Irigoyen 2441, Cap. Fed. dejando constancia de de como consecuencia de dicha medida, cesa de sus funciones la maestra Sta. Marta Regina Bergoglio de Narvaja, cuyo nombramiento se tramita por expte. 8465-61.

Expte. 1934-65 | 104 | Aprobar el nombramiento de la Srta. Delia Guillermina Brandt, como maestra de grado en el Instituto adscripto "Nuestra Sra. de Itatí" de Capioví, Misiones, a partir del 8-III-64.

Expte. 8312-65 105 Aprobar los servicios prestados por la Srta. María de las Mercedes Mattar, como maestra de grado, suplente, en el colegio "Redemptrix Captivorum" de la calle Espinosa 1220 Capital, desde el 1º-V hasta el 30-VI-64.

Expte. 11368-65 106 Dar por autorizada la iniciación de las clases en el Jardín de Infantes "A.B.C." de la calle Carbajal 3270, Cap. Fed., el 22-III-65.

Expte. 11690-65 107 Tomar conocimiento de que en lo sucesivo el "Instituto de Enseñanza Primaria Pestalozzi" de la calle Molière 2875, Cap. Fed. se denominará "Instituto de Enseñanza Primaria Juan E. Pestalozzi".

Expte. 10880-65 108 1º.- Declarar desierto el concurso 186 de ingreso en la docencia (2do llamado) en cuanto a los cargos de maestra de jardín de infantes de las Esc. 79 y 158 de la provincia de Santa Fe, por falta de aspirantes con las condiciones de títulos reglamentarias.

2º.- Aprobar el 2do llamado del concurso 186, Santa Fe, para cubrir cargos vacantes de maestra de jardín de infantes.

3º.- Nombrar maestras de jardín de infantes de escuelas de Santa Fe a las siguientes profesoras de Jardín de Infantes: Ana María López, Esc. 4 ("A") Stella Maris del Rosario Lazus Puig, Esc. 31 ("A").

Expte. 4894-63 109 1º.- Declarar desierto el concurso 127 de ingreso en la docencia (3er llamado) en cuanto se refiere a los cargos de maestro especial de Música de las Escuelas de Río Negro detalladas en estas actuaciones.

2º.- Aprobar el concurso 127 (3ra convocatoria) de ingreso en la docencia, Río Negro, para cubrir cargos vacantes de maestros esp. de Música.

3º.- Nombrar maestras especiales de música a las docentes nominadas en estas actuaciones que cumplieran satisfactoriamente la prueba de idoneidad que establece el Estatuto del Docente - art 16º -. Escuelas de Río Negro

4º.- Nombrar maestras especiales de Música en escuelas de Río Negro, a las docentes encuadradas en el art 63º del Estatuto del Docente, según la presente nómina.

Expte. 18-63 110 1º.- Declarar desierto el concurso 144 (3er llamado) de ingreso en la docencia, en cuanto a dos cargos de maestro de grado de la escuela hogar Nº 10 de Chubut (Esquel) por falta de aspirantes con las condiciones de título reglamentarias.

2º.- Aprobar el concurso 144 (3ra convocatoria) de ingreso en la docencia, efectuado en Chubut (Esquel) para cubrir cargos vacantes de maestro de grado en la escuela hogar Nº 10.

3º.- Nombrar maestros de grado de la escuela hogar Nº 10 de Chubut, Esquel, a los siguientes docentes: Ricardo Alfredo Anattuz y Francisca Díaz

Expte. 4868-65	111	Concurso 234 de ingreso en la docencia (maestros de grado). Jujuy. 1º- Excluir del 1er llamado, el cargo de la Esc. 134 de Jujuy, vacante por transferencia de la Esc. 34, ascenso de Judith N. Díaz, por haber sido tomada en el 1er movimiento de personal correspondiente al año 1964. 2º- Aprobar el concurso 234, Jujuy, para cubrir cargos vacantes de maestro de grado. 3º- Nombrar maestros de grado en las escuelas de Jujuy a los docentes nominados en estas actuaciones.
Expte. 19883-63	112	1º- Nombrar directora de la Esc. 203 de La Pampa (P.U. "B") a la maestra de grado de la 57 de la misma provincia, Sra. María Inés Juana Blanco de Armagno, ganadora del concurso 181 de ascenso de jerarquía. 2º- Nombrar vicedirectores de las escuelas de La Pampa a los maestros de grado ganadores del concurso 181, de ascenso de jerarquía, nominados en el presente detalle. 3º- Volver las actuaciones a la Inspección Seccional de Santa Rosa, La Pampa a fin de que con intervención de la Junta de Clasificación se ofrezca a la Sra. Ana Razzini de Pfeiffer la alternativa de optar por otro cargo, dentro de los que han quedado libres de adjudicación en este primer llamado del concurso 181. 4º- Nombrar directores de las escuelas de La Pampa a los docentes nominados en autos, ganadores del concurso 181 de ascenso de jerarquía.
Expte. 19881-63	113	1º- Declarar desierto el concurso 203 (2do llamado) en cuanto a los cargos vacantes de director de escuelas de Formosa, nominadas en autos, por falta de aspirantes. 2º- La Inspección Seccional de Formosa procederá a realizar una 3ra convocatoria para proveer los cargos declarados desiertos, correspondientes a establecimientos de 2da categoría incluidos en el punto 1º (en el detalle) según las normas del punto 17 de las Bases y Procedimientos del Concurso. 3º- Aprobar el concurso 203 (2da convocatoria) de ascenso de jerarquía, para cubrir cargos vacantes de directores de escuelas de Formosa. 4º- Nombrar directores de escuelas de Formosa a los docentes nominados en el presente detalle.
Expte. 7735-63	114	1º- Aprobar el concurso 291 (3º convocatoria) de ingreso en la docencia, efectuado en Salta para cubrir cargos vacantes de maestro de grado en la escuela hogar 7. 2º- Nombrar maestros de grado de la escuela hogar Nº 7 ("D") de Salta a los docentes nominados en estas actuaciones.
Expte. 19677-64	115	1º- Aprobar el concurso 171 de ingreso en la docencia efectuado en Capital Federal (Junta Nº 2) para cubrir cargos vacantes de maestro de grado.

2º- Nombrar maestros de grado en escuelas de la Capital (Junta 2) a los docentes nominados en estas actuaciones.

Expte. 19886-63 | 116 | 1º. Aprobar el concurso 183 (3er llamado) de ingreso en la docencia, efectuado en La Pampa, para cubrir un cargo vacante de maestra especial de música de escuelas comunes.

2º- Nombrar maestra esp. de música de la Esc. 31 de La Pampa ("A") a la Srta. Eloisa Edith Felgueras.

Expte. 23499-64 | 117 | Nombrar maestros de grado de las escuelas de la Capital a los siguientes docentes, ganadores del concurso 113 de ingreso en la docencia: Ana María Isabel Zarak de Gonnis Picart, de la Esc. 28 del DE 4º; Juan Andrés Manzi, de la Esc. 5 del DE 1º.

Expte. 3784-65 | 118 | Reincorporar al ex-maestro esp. de dactilografía de la escuela de adultos 6 del DE 7º, Sr. Juan José García, y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para ubicarlo.

Expte. 585-64 | 119 | Reincorporar a la ex-maestra esp. de contabilidad de la escuela de adultos 2 de Chubut, Sra. Estefanía Amalia Gómez de Moguillansky y dar intervención a la Junta de Clasificación para ubicarla.

Expte. 17654-64 | 120 | Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. 7 de Neuquén, Sra. Alba Rosa Bur de Schulze y dar intervención a la Junta de Clasificación de la Capital para ubicarla.

Expte. 20199-64 | 121 | Reincorporar a la ex. maestra de grado de la Esc. 18 de Chaco, Sra. Mercedes Toribia Grillo de Arca y dar intervención a la Junta de Clasificación de Misiones para ubicarla.

Expte. 4760-65 | 122 | Asignar funciones auxiliares por un año, a la maestra de grado de la Esc. 2 del DE 4º, Sra. Adid Leonides Robles de Carrascal y ubicarla en la Nº 4 del DE 12º.

Expte. 10826-65 | 123 | Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 11 del DE 1º Sra. Sara María Alvarez de Micheloni y ubicarla en la 17 del mismo distrito.

Expte. 10139-65 | 124 | Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 47 de San Luis, Sra. Clara Edith Varas de Baigorria y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 8864-65 | 125 | Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Misiones hasta el 31-XII-65 a la maestra de grado de la Esc. 17 del DE 15º, Srta. María Olida Centeno.

Expte. 6942-65 | 126 | Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Neuquén, hasta

el 31-XII-65, a la maestra esp. de manualidades de la Esc. 32 de Jujuy, Sra. Ana Margarita Flores de Benítez.

Expte. 24438-65	127	Extender de inmediato la foja de servicios y el certificado de cesación a la maestra de la Esc. 23 del DE 17º, Srta. Ernestina María Petruccelli.
Expte. 13401-63	128	Ubicar en la Esc. 3 de Catamarca (3ra "B") a la Sra. Cristina del Valle Rodríguez de Alamo, maestra de grado reincorporada.
Expte. 13937-60	129	Disponer que la maestra esp. de dibujo de las Esc. 16 y 8 de los DD.EE. 7º y 12º, Srta. Beatriz Magdalena Rocchi, concentre su cátedra en el 1º de los establecimientos mencionados.
Expte. 9453-65	130	Dar por terminada, a su pedido, la ubicación transitoria en la Esc. 2 de Neuquén, de la maestra de grado de la 103 de esa provincia, Sra. Teresa Spidalieri de Pacchioni.
Expte. 8532-65	131	Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 21 de San Juan, Sra. Amande Antonia Sánchez de Dotto y dar intervención a la Junta de Clasificación para ubicarla.
Expte. 22984-60	132	Aceptar la renuncia que presenta el maestro de grado de la Esc. 12 del DE 12º Sr. Hermes Rerol.
Expte. 2278-65	133	Confirmar el beneficio de casa-habitación que viene usufructuando en la Esc. 3 del DE 5º, la auxiliar portera de ese establecimiento, Sra. Rosa P. Muñoz de Gómez.
Expte. 6314-65	134	Declarar en disponibilidad, desde el 22-IV último a la maestra de la Esc. 2 de Neuquén, Sra. Ethel Elizabeth Arelli Carro de Cocco Hoffer, trasladada a la Esc. 1 del DE 20º y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación Nº 2 a los efectos de su ubicación.
Expte. 7845-65	135	Prorrogar durante el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la Esc. 182 de Entre Ríos, desempeña la Sra. Ana María Tomasino de Renzeoli.
Expte. 7816-65	136	Aceptar la renuncia por razones particulares, que presenta la maestra especial de dactilografía de la Esc. de adultos 10 del DE 1º, Sra. Olga Quader de Baldomir.
Expte. 6848-65	137	Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares en escuelas de Salta del personal docente que se determina en autos.
Expte. 6547-65	138	Aceptar la renuncia por razones particulares que presenta el maestro de grado de la Esc. 2 del DE 7º, Sr. Guillermo Rodolfo Christello.
Expte. 8390-65	139	Prorrogar en forma definitiva las funciones auxiliares que en la Esc. 12 de Jujuy, desempeña la Sra. Blanca Esther Quintar de Chapag.
Expte. 9427-65	140	Dejar sin efecto a su pedido el traslado que no se hizo efectivo, a la Esc. 86 de

		de Santa Fe, del director de la Nº 155 de esa provincia, Sr. Mario Osvaldo Pérez.
Expte. 9212-65	141	Aceptar la renuncia que presenta la maestra de la Escuela Hogar 20 de Santa Fe, Srta. María Magdalena Levati.
Expte. 8949-65	142	Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 142 de Tucumán, de la maestra de grado de la Esc. 156 de la misma provincia, Sra. Sarah Celia Soria de Femenías.
Expte. 8616-65	143	Aceptar la renuncia que presenta la maestra esp. de inglés de la esc. de adultos Nº 2 del DE 12º, Sra. Susana Esther Jorgelina Casal de Aguado.
Expte. 5263-65	144	Aceptar la renuncia que presenta el maestro de grado de la Esc. 17 del DE 20º, Sr. Félix Celedonio Pereyra.
Expte. 9457-65	145	Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las Esc. 27 ("C") y 1 ("A") de Santa Fe, Sra. María Czarnota de Figueroa y Sr. Jorge Alberto Ferraris.
Expte. 5827-65	146	Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la Esc. 1 de hospitales (Niños) desempeña la Srta. Matilde Moguilevsky.
Expte. 6069-65	147	Ubicar en la Esc. 596 de Santiago del Estero a la maestra de grado, Srta. María Vilma del Carmen Domínguez designada para la 256 de la misma provincia, donde no pudo tomar posesión por falta de inscripción y aprobar los servicios que haya prestado en el citado establecimiento, desde el 23-XI último y en forma transitoria.
Expte. 6218-65	148	Aceptar la renuncia que presenta la maestra de grado de la Escuela Hogar Nº 12 de Catamarca, Sra. Flora Rodríguez de D'Urso.
Expte. 25358-62	149	No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de la Esc. 14 del DE 20º, Sra. Sara María Martínez de Ponce.
Expte 10565-65	150	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 91 de Neuquén de la Srta. Delia Eulogia Giles, por renuncia.
Expte. 10548-65	151	Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de grado de la Esc. 57 de Neuquén, de la Srta. Irma Concepción Soto, por renuncia.
Expte. 4025-65	152	Aceptar la renuncia que presenta la maestra esp. de la Universidad Popular Argentina "Roque Sáenz Peña" Sra. Elida Beatriz Gubitosi de Salgado.
Expte. 10283-65	153	Aprobar permutas acordadas entre los docentes nominados en estas actuaciones.
Expte 10153-65	154	1º- Prorrogar durante el presente curso escolar las funciones auxiliares que fueron asignadas al personal nominado en autos. 2º- Prorrogar por un año las funciones auxiliares que le fueron asignadas al personal docente nominado en autos.

Expte 37502-59 | 155 | No hacer lugar a continuar en categoría activa formulado por el maestro especial de Redacción, Ortografía y Castellano para extranjeros de la Esc. Nocturna Popular "J. Roca" N° 15 del D.E. 1°, Sr. Anselmo De Santo.

Expte 12509-65 | 156 | 1° Autorizar a continuar en categoría activa desde la fecha en que se notificó haber cumplido las condiciones para la jubilación ordinaria al personal nominados en autos.

2° Autorizar a continuar en categoría activa a partir de la fecha de vencimiento de la autorización previamente concedida al personal nominados en autos.

Expte 11244-64 | 157 | Dejar sin efecto la ubicación de la maestra de la Esc. N° 7 del 6°, Srta Laura Recalde, en la N° 19 del 1°.

Expte 9844-64 | 158 | No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de grado de la Esc. N° 16 del 2°, Srta María Isabel Carrera.

Expte 14599-64 | 159. | No hacer lugar a continuar en categoría activa a la vicedirectora a cargo de la dirección de la Esc. N° 42 del Chaco Sra Laura Croizet de Pereno

Expte 17594- | 160. | No hacer lugar a renovar autorización para continuar en categoría activa a la vicedirectora de la Esc. 22 del D.E. 11°, Sta María Esther Igartúa

Expte 24.971-63 | 161 | No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la maestra de la Esc. 3 del 4°, Srta María Rosa Maresca

Expte 20.047-64 | 162 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. N° 90 del Chubut, de la Srta Norma Teresa Peiretti. por no haber tomado posesión del cargo.

Expte 18109-64 | 163 | Dejar sin efecto el traslado a la Escuela 10 del D.E. 18° de la maestra de grado de la N° 34 de Córdoba, Srta Betty Noemí Triquet.

Expte 11.626-65 | 164 | 1° Aprobar las permutas acordadas entre el personal docente dominados en estas actuaciones

2° Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Escuelas Nros 153 de Córdoba y N° 2 de Chaco Srtas. Rica Guini y Sra Matilde Sandoval de Billordo.

Expte 4331-60 | 165 | Dejar sin efecto el punto 3° de la resolución de fs. 28 y pasar a la Escribanía del Gobierno de la Nación para que

		proceda a la Escrituración de la donación de un inmueble con destino a la escuela N° 208 de Córdoba.
Expte 8446-64	166	Declarar de legítimo abono la suma de $ 818.81 en concepto de sueldo anual complementario de 1960 a favor de la Sra Elena E. M. de Aizmendi, maestra de la Escuela Hogar N° 6.
Expte 13.862-61	167	Aprobar lo actuado por el Dr. Dardo Garrocq como interventor de la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 9 del D.E. 18° y levantar la intervención a dicha asociación.
Expte 4203-64	168	Dejar constancia de que el alquiler reconocido por resolución de fs. 8 correspondiente al local que ocupa la Esc. N° 275 de Córdoba, debe abonarse a partir del 20/IX/63.
Expte 7174/64	169.	Autorizar al Inspector Seccional de Santa Fe para suscribir contrato de locación por el local que ocupa la Esc. 56 de Santa Fe, fijándose un alquiler mensual de $ 5250, y un plazo de dos años con opción a dos más.
Expte 4773-58	170	Autorizar la firma de un nuevo contrato de locación con el Sr. Severo Avila por la finca de su propiedad que ocupa la Esc. N° 115 de La Rioja mediante el alquiler mensual de $ 300 m/n. y un término de 3 años y demás condiciones estipuladas por la Comisión de Reajuste de Alquileres.
Expte 5139-64	171.	No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la Sra Aida Carmen Vecchie de Leone.
Expte 6528-64	172	No hacer lugar a lo solicitado a fs. 11 de estas actuaciones por la Sra Amalia Sofía Carranza de Sosa, ex. maestra de Jardín de Infantes de la Esc. N: 8 del D.E. 20°.
Expte 11.941/63	173	No hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el Sr. Carlos Julio Mendoza, ex-director de la Escuela N° 208 de Córdoba.
Expte 10.468-58	174	Dejar sin efecto las resoluciones de fs. 22 del Expte agregado 3293-53 - ubicación como directores de distrito personal - y de fs. 57, ubicación como director del Señor Saturnino Cantero.
Expte 2276-65	175	Dejar sin efecto permuta acordada, que solicitaron las porteras de las escuelas N: 20 del D.E. 5°, Sra Margarita Martinet de Siso y de doble escolaridad N° 3 del C.E. 10° Sra Irma Barranco de Guirado.

Expte 7730-63	176.	Dejar sin efecto licencia con sueldo de la Srta Olga Varela, maestra de la escuela hogar "Fray Mamerto Esquiú de Catamarca.
Véase pag 214 líneas 30 y 31.		
Expte 18.492-59	177	Dejar sin efecto resolución de fs 7 - vinculada para Inspectores Seccionales en escuelas o locales de inspección.
Expte 1032-65	178	1: Aprobar lo actuado en carácter de prevención sumarial y tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada por la Insp. Gral. de Escuelas de Pcias Zona 1ra., a la Srta Ana Lilia del Valle Quintero maestra de la Esc. N: 78 de La Rioja.
		2: Trasladar por razones de buen gobierno escolar a otra escuela de la misma provincia, a la Srta Ana Lilia del Valle Quintero, maestra de la escuela N: 78 de La Rioja.
Expte 7229-62	179.	Aprobar lo actuado y tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada al Sr. Oscar Raúl Sandoval, ex-director de la escuela N: 232 del Chaco., actualmente en la escuela N: 426 de Corrientes.
Expte 20.517-63	180	1: Aprobar lo actuado y tomar conocimiento de la sanción aplicada a la Sra Aramilta Elisabeth Noguera de Cabrera directora interina de la escuela N: 120 de San Juan - amonestación -
		2: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, sin sueldo, a favor de la docente citada en el punto 1º, para regularizar su situación de revista.
Expte 19.674-59	181.	Aprobar contrato de cesión gratuita, suscripto entre el Inspector Seccional de San Luis y el Sr. Guillermo Gatica, por el local destinado al funcionamiento de la Escuela N: 158 de esa jurisdicción y por un término de dos años, a partir del 1: de noviembre, prorrogable por dos años más.
Expte 230-64	182.	Pasar a la oficina a fin de que solicite la pertinente autorización judicial a fin de ceder a la Municipalidad de Esquel, Chubut, una fracción del terreno de la escuela N: 8 del Chubut con destino a la creación de un monumento del General don Manuel Belgrano.
Expte 1202-57	183	Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
Expte 1416-61	184	1: Desestimar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Macario Benedicto Fonseca Martínez
		2: Hacer saber a dicho agente que no existe el recurso

por ante el Ministerio de Educación y Justicia y que su petición no reviste los requisitos de forma para ser considerada como recurso jerárquico por ante el Poder Ejecutivo Nacional ___

3:) Hacer constar que en la disposición de fs 80 se ha deslizado un error en el nombre del causante, ya que debe decir Macario Benedicto Fonseca Martínez. ___

Expte 24.840-63 185 Suprimir de los registros de la Repartición el apellido de casada de la Sra Mercedes Sanos de Morales, directora de la Esc. N:8 de hospitales. ___

Expte 2397-64 186. Aprobar lo actuado y declarar exento de responsabilidad en los hechos denunciados en autos al personal de la Esc. N:8 del D.E. 10:, ___

Expte 11.546-65 187 1: Aprobar los traslados a las escuelas de Chubut (Trelew) de maestros de grado, maestros especiales (música). cuya nómina se detalla en autos. ___

2: No aprobar el traslado con rebaja de una jerarquía, como vicedirectora, a la Escuela 91 de Chubut de la directora de la Esc. N:97, Sra María Esther Ocampo de Galiano, por no ajustarse a lo establecido en el punto 14: resolución

Véase pag 214 lineas 31,32

3:. Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación a escuelas, de Chubut de directores cuya nómina se detalla en estas actuaciones. ___

4: Ubicar en la Esc. 142 de Chubut, a la maestra Sra Irma Elida Cinelli de Anosio. ___

Se tratan los expedientes fuera del orden del día resolviéndose: ___

Expte 13043-65 Destacar en comisión de servicio en la Comisión de Alfabetización de Tucumán, al maestro de la Esc. 230 de esa provincia, Sr. Luis Alberto Varela. ___

Expte 4158-65 Dejar sin efecto resol. del 10/V/ ppdo relativo al pedido de horario reducido solicitado por la Srta Martha Osorio, agente de la Inspección General de Escuelas de Capital. ___

Expte 12.239-64 Declarar ganador del concurso convocado para proveer el cargo de Jefe de Despacho de la C. de Didáctica, al Sr. Miguel Raymero Santillan y nombrarlo

titular en un cargo de la clase A- Grupo IV. ________

Expte 11.999-65 Llámase a concurso para proveer 127 cargos de Inspectores de Zona en la Cap. Federal, Adultos, Provincias, Zona 1ra y 2da y Escuelas Hogares. ________

Expte 12462-65 Excluir del concurso N° 67 (1er llamado) cargos directivos que se encuentran libres de afectación y no inciden sobre la proporción que establece el art. 35 de la Ley 14.473. ________

Expte. 11959-65 Se dispone concurrencia voluntaria de delegaciones de alumnos a los actos organizados para el 12 de agosto próximo, por la Comisión Nacional de Homenaje y Monumento a los Heroes de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires.

Expte. 12953-65 Se dispone la presencia de delegaciones escolares con motivo del homenaje a Simón Bolívar. ________

Notas: ________

De la Comisión Vecinal de Saldán (Córdoba) por la que solicita la cesión precaria del local de la Esc. 153 para funcionamiento de un Instituto Secundario.

Del Inspector de Zona de Córdoba, Sr. Serafín Dal Ri que renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios. ________

Creación de secciones de jardines de infantes en la Esc. 36 de Córdoba.

Creación de secciones de jardines de infantes en la Esc. 153 de Córdoba.

Pedido de envío de formularios para el Censo organizado por la Seccional de Córdoba. ________

Directora de la Esc. 110 de Córdoba, Sra. Nélida García de Rodríguez, solicita su adscripción a la Junta de Clasificación de Córdoba. ________

Pedido provisión material para la Esc. 285 de Córdoba. ________

Donación terreno municipal para construcción de edificio para la Esc. 35 de Salsipuedes - Córdoba. ________

Para tratar el expediente 238/65 y agregado, sobre concurso para personal de maestranza, el Cuerpo se constituye en comisión y resuelve: ________

Expte. 238-65 1°- Aprobar lo actuado por la comisión integrada por el arquitecto don Luis Tello y los Sres. Edelmiro Zabala, Daniel García y Enrique Bossi, en relacion con el concurso para proveer cargos de la clase "E", grupo VIII, destinado al servicio de maestranza, de conformidad con el detalle que figura en la resolución de convocatoria del 10-I-65.

2°- Declarar ganadores de dicho concurso a las siguientes personas: ________

Albañiles: ________

Emilio Gabella; Oscar Luna; Pantaleón Roddao; José Pablo Troncoso; Arturo Preissler; Casimiro Horacio Verón; Gregorio Elías Chocdar; José Cunello; José Gerardo

Pacheco; Adolfo Gustavo Calabretta; ___

Plomeros: ___

Honorio Tomás Retamar; Ernesto Vila; Armando Arturo Guijo; Alfredo Rubén Beguiriztain; Miguel Pizzarelli. ___

Gasistas: ___

Mario Lorenzo Desanye; Francisco José Preiti. ___

Cloaquistas: ___

Dante Alfredo Gorini; Adolfo Enrique Mochi; Héctor José Weser; Angel Emilio Gilardi; Amado González; Domingo Negro. ___

Carpinteros: ___

Julio Oscar Vázquez, Santiago Lores; Felipe José Valia; Héctor Antonio Sánchez; Hugo Lindolfo Debien; Armando Angel Otero; Armando Roque Gaetán; Ladislao Pablo Morales; Nelson Angel Villegas; Ricardo Blanco. ___

Pintores: ___

Jorge Ernesto Pelossi; José Aníbal López; José Ballarino; Carlos Heriberto Jofré; Héctor Oscar González; Antonio Carlos Catena; Nereo Alvarez; Carlos Suardi; Carlos Alberto Larza Colman; Abel Abalo. ___

Herreros: ___

Miguel Angel Russo; Placer Olivares, José Napoli. ___

Electricistas: ___

Fabio José Zaffanela; Carlos Vicente Dottore; Esteban Sebastián Burlando, Hernán Simón Herscovich, Roberto Angel Farías; Raúl Tadeo Arrieta; Carlos Ardita; Eduardo Mamerto González; Bernardo Eudes González; Ricardo Florencio Gutiérrez. ___

Chapista ___

Mercedes Damas Ordóñez ___

Electricidad del Automóvil ___

Luis Alberto Bertinotti. ___

Choferes: ___

Héctor Pozo, Francisco Rosello; Ricardo Carlos Calvo. ___

Mecánico ___

Héctor Argentino Romano ___

Peones (Especialidades). ___

Luis Juan Del Negro; Domingo Felipe Gaona; Salvador Sergio Thompson; Héctor Manuel Martínez; Juan Gualberto García; Manuel Rafael García; Juan Carlos Calvo; Eliseo José Riccitelli; Julio Adolfo Escudero; Lucio Pedro

Aguirre; Froilán Rolón; Félix Giménez. ______________________

Peones (Servicios Generales).

Nelson Reinaldo Cavassa; Julio Vega; Carlos Koudzotka; Pascual Frega; Rodolfo Enrique Fernández; Luis Jesús Perrotta; Aníbal Alfredo Amaya; Ricardo Barbaresi; Félix Quaglia; Bonifacio Sainz de Aja; Miguel Calo, Arturo Eladio Cortazal, Norma Ghiorzo de Cavolianco; José Iglesias. ______

3º.- Los nombramientos a que se refiere el artículo 2º tendrán carácter provisional durante los seis primeros meses al término de los cuales se transformarán en definitivos, cuando los agentes hayan demostrado idoneidad y condiciones para las funciones de los cargos conferidos. ______________

4º.- Los jefes responsables exigirán del personal nombrado la presentación del certificado de salud, según lo determinado en el art. 3º del Decreto Nº 6666/57 y por el art. 36 del reglamento de licencias vigente. __________

También en comisión se trata el expediente Nº 9492-65 con sus antecedentes 9194-65 y 20153-64, iniciados por el Sr. Adolfo J. E. Morano, resolviéndose:

No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado en autos por el Inspector Técnico Seccional de Escuelas para Adultos y Militares, don Adolfo E. Morano y confirmar la resolución de fecha 11-V-65 (fs. 35) por la que no se hizo lugar a la solicitud de permanencia en categoría activa, que presentara oportunamente. ______________________

Acto seguido el Sr. Girardi informa sobre la cuenta de fondos provenientes de herencias vacantes, en relación con un anteproyecto de Decreto interpretativo de la Ley respectiva. Se estima conveniente consultar en Asesoría Letrada por si fuera necesario, modificar algún punto en el texto propuesto y tratar el asunto en la próxima sesión. ______________________

Da a conocer también el esquema fundamental de programación para el presupuesto de 1966, cuyo estudio se le encomienda. ______________

El Sr. Rodríguez Torre se refiere a la situación del Dr. Torija. ________

Informa sobre las tramitaciones cumplidas y las conversaciones mantenidas sobre el particular con el Sr. Director General de Asesoría Letrada. Opina, finalmente que debe darse por terminada la comisión de servicio del citado Dr. Torija. Coincide con tal criterio la Sra de Lecumberry. Sometido el asunto a consideración del Cuerpo se resuelve: ______________________

Dar por terminada la comisión de servicio del Dr. Torija, en Dirección General de Asesoría Letrada. ______________________

La Sra. de Lecumberry informa: ______________________

que estuvo ayer en Córdoba donde entregó nombramientos correspondientes a concursos recientemente aprobados. Durante el acto se refirió en especial a tres temas: ___

1º.- Acercamiento del Consejo a los Docentes. ___

2º.- Estatuto del Docente e importancia del aporte de los docentes para su correcta aplicación. ___

3º.- Política Educacional del Consejo y Filosofía de la Educación ___

Informa también sobre algunos asuntos en trámite, originados en dicha provincia. Por Secretaría se les dará el curso correspondiente. ___

Recibió a una delegación de la Municipalidad de Salsipuedes. Se conversó respecto a la donación de un terreno al Consejo, para lo cual desean firmar un convenio a fin de construir la escuela. ___

Le hicieron llegar también varios pedidos de creación de jardines de infantes. Le entregaron además un memorandum referente a los siguientes puntos: ___

Exptes. Nros 4687-65 y 20662-64 sobre transferencia de motores de la Esc. 9 (Ballesteros Sud) a la Esc. 7 (La Herradura). ___

Expte. 23494-63 sobre instalación eléctrica en la Esc. 9. de Córdoba

Expte. 20662-64 sobre giro de $29.395.- para pago de los motores eléctricos de la Esc. Nº 9 de Córdoba ___

Expte. 20887-64 sobre giro de $95.000.- por trabajos ya terminados en la Esc. Nº 7 de Córdoba. ___

Se refiere al traslado a Córdoba de la Sra. Nora Pacheco de Blanco (B, III). En la planta funcional hay un solo cargo de esa categoría, ocupado por el Contador. Se verá el expediente. ___

Informa sobre el estado del edificio que ocupa la Esc. 230 de Unquillo. Le preguntaron al respecto sobre las posibilidades de apoyo por parte del Consejo para la construcción de un nuevo local en el terreno que fuera donado a ese efecto. ___

Hace saber también que en la Esc. 222 de Vicente Agüero ha volado el techo y actualmente funciona en un club. Se han retirado muchos alumnos.

Sr. Villarreal: ___

Asistió en el día de ayer a la reunión del Programa Andino. Estaba presente el representante de la OIT, quien manifestó que la colaboración de dicha entidad estaría condicionada a una serie de requisitos que no se habrían cumplido, por parte de las autoridades nacionales. Se corre el riesgo de que se retire

dicha colaboración. Se hizo saber también que la Patagonia se halla incluida en el plan, por reciente acuerdo con el gobierno nacional. ___

Respecto a lo que se vincula directamente con el Consejo, informa que se haría el arreglo de los techos en escuelas de la zona comprendida en el plan Andino. ___

Se solicitó, asimismo, se facilite un local para reuniones de la Comisión. Se resuelve al respecto recabar informe a la Dirección General de Oficina Judicial sobre alguna finca, propiedad del Consejo Nacional. ___

El Dr. Rodríguez Torre informa que visitó ayer la Esc. 3 del D.E. 3º, a la que concurrió la señora esposa del primer magistrado. Se trata de una escuela muy bien organizada. ___

Antes de finalizar la sesión, el Sr. Girardi, recuerda que es necesario apresurar todos los trabajos referentes al presupuesto y su pronto tratamiento, a fin de que el mismo no llegue tarde. ___

Dice también que antes del fin del mes actual se agotarán las partidas para comedores escolares. Se considera indispensable conversar sobre ello con el Sr. Presidente de la Nación y se encomienda al propio Sr. Girardi gestione la respectiva audiencia. ___

Agotado el temario del día, el Cuerpo recibe a los Sres. Arquitectos que viajaron recientemente a Tucumán, quienes informan sobre diversos aspectos de su visita y las observaciones y estudios realizados. Se habla especialmente sobre la escuela albergue que se instalaría según propósito del Sr. Gobernador en la zona de zafra y en los valles calchaquíes. Es opinión de los informantes que en caso de realizarse la experiencia en la zona mencionada en primer término, sería necesario pensar en material recuperable que permitiese su traslado, si se estima luego conveniente, teniendo en cuenta las especiales características sociales de la zona. ___

Luego de un amplio cambio de opiniones al respecto se pone fin a la conversación, dando término a la sesión de la fecha, a las 14 y 40.-

Página 199, línea 26 sobrerraspado "Belén Ramón Alvarez" vale. Pag. 202, línea 1 a continuación de "Varela" léase "Soria". Pag. 209, línea 19, al final léase: "de carácter general 21-64".

[firma] [firma: Girardi]